



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE GRUPO DE GESTIÓN Y SERVICIOS, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 20 de marzo de 2025 de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 57 de 2025), para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Grupo de Gestión y Servicios, Hostelería, mediante el sistema de Concurso de Méritos, en el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz; y en el Decreto 132 de 6 de abril de 2021, (BOJA núm. 34, de 9 de abril de 2021), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz,

RESUELVE

Primero.- Aprobar como Anexo I a la presente Resolución, el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Grupo de Gestión y Servicios, Hostelería, en el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Segundo.- Designar a los miembros de la Comisión de Selección conforme a lo previsto en el apartado 6 de la convocatoria, y publicarlo como ANEXO II a esta resolución.

Tercero.- Conforme a lo establecido en la Base 4.2 de la convocatoria, los interesados podrán presentar alegaciones, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Gerencia del de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Las alegaciones deberán presentarse a través de la VEC, cumplimentando el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de alegaciones a los listados provisionales de admitidos y excluidos al proceso. De forma excepcional, en el caso de no estar habilitada dicha opción en la VEC, los escritos de alegación podrán presentarse a través del Registro General del AGS de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, sito en avenida Reina Sofía s/n, o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el Art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si bien, de utilizarse este último procedimiento deberá hacerse saber este hecho a la Gerencia, mediante correo electrónico a la dirección: procesosselectivos.agsncad.sspa@juntadeandalucia.es antes de la finalización del plazo de alegaciones.

Cuarto.- Remitir esta Resolución y sus ANEXOS para su **publicación en la página web del S.A.S.** (<https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/>).

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

DILIGENCIA para hacer constar que la presente Resolución y sus Anexos se publican en los tablones de la UAP del AGS de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del SAS, el día siguiente de la fecha de la firma.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ

25/04/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmL4VEQU8YQSY4ZXXXK33KDNAW4

PÁG. 1/2





ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE GRUPO DE GESTIÓN Y SERVICIOS, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

APellidos y Nombre	Admisión	Causa de Exclusión
NARANJO ALPRESA, FERNANDO	ADMITIDO	
PARRA RAMOS, FRANCISCA	ADMITIDA	
PIÑERO FERRERA, ANA M. ^a	ADMITIDA	
PIÑERO FERRERA, M. ^a JOSÉ	EXCLUÍDA	<p>No presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Base 2.5 (Nombramiento de personal estatutario fijo) -Base 3.2.4 y 3.2.7 (Declaraciones Responsable) -Base 3.4 (Proyecto de Gestión)

ANEXO II: COMISIÓN DE SELECCIÓN

	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENCIA	D ^a . María Lourdes García González	D. José M. ^a Mateos Gautier
VOCALÍA DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN	D ^a Almudena Ramírez Ramírez	D. Juan Miguel Bustillos Bautista
VOCALÍA CI MISMA AREA FUNCIONAL Y DISTINTO CENTRO	D. Francisco José Rodríguez Romero	D ^a Ana María Rosado Benicio
VOCALÍA CI DISTINTA AREA FUNCIONAL Y MISMO CENTRO	D. Francisco José Zúñiga Encinas	D ^a M. ^a de la Paz Rodríguez de Agar
VOCALÍA A PROPUESTA DE LA JUNTA DE PERSONAL	D ^a Patricia Marín Rodríguez	D. Francisco Javier Puerto Garrido
VOCALÍA DE ENTRE LOS PROFESIONALES DE LA UNIDAD	D. Jorge Núñez Hurtado	D ^a Rosa María Fernández Valle
SECRETARÍA	D. Álvaro Molinillo Paz	D. Alonso Poussa Cabrerizo

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	25/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jml4VEQU8YQSY4ZXXXK33KDNAW4	PÁG. 2/2

